



Federación Extremeña de Caza

RECORDATORIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA TEMPORADA DE CAPTURAS DE 2016

La temporada de captura de fringílicos terminará el 15 de noviembre de 2016. Os recordamos que **tenéis que presentar ANTES DEL 22 DE NOVIEMBRE las anillas sobrantes, el Registro de Tenencia de Aves Fringílicas y el Parte de Capturas Individual. Os recomendamos que presentéis original y copia de todo, para que os quedéis con una copia de la documentación registrada, donde aparezca la fecha de entrada en el registro.**

Os informamos, también, de que **los autorizados que no realicen capturas, deberán presentar igualmente la documentación preceptiva en plazo y forma.**

El **plazo para presentar las solicitudes** para la captura/retención de aves fringílicas para la temporada 2016, **comienza el 16 de noviembre de 2016 y termina el 1 de marzo de 2017.**

Ctra. De Cáceres, 3 (Edificio Blanco)
C.P. 06007 – Badajoz
Tel: 924-17.10.24 Fax: 824-68.00.88
Email: federexca@fedexcaza.com
web: www.fedexcaza.com